



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0119.

Fecha: 23/08/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003004 2005 00378	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDMUNDO JAVIER - MOSQUERA IBARRA vs MARIA MONICA - MUÑOZ ORDÓÑEZ	Auto absuelve petición SIN LUGAR a ordenar la cancelación de la anotación No. 8 del certificado de tradición correspondiente al folio No. 240-93550	20/08/2021
520014003004 2011 00728	Ejecutivo Singular	LUZ EDILMA - FIGUEROA LOPEZ vs BIBIANA DEL ROSARIO - BENAVIDES PEÑA	Auto termina proceso por pago 	20/08/2021
520014003004 2018 00203	Ejecutivo Singular	LUIS ORLANDO MARTINEZ vs DEYCI ANDREA - AGREDA MERA	Auto ordena requerir REQUERIR a las partes del proceso, para que en término de cinco manifiesten si se dio o no el cumplimiento del acuerdo que originó la	20/08/2021
520014003004 2018 00587	Ejecutivo Singular	ORLANDO - NOGUERA vs JAIME MAURICIO NARVAEZ	Auto modifica liquidación credito 	20/08/2021
520014003004 2018 00998	Verbal	ANA LUCIA - ORTEGA vs ALEJANDRINA SOLARTE PINO	Auto aprueba liquidación crédito 	20/08/2021
520014003004 2018 00998	Verbal	ANA LUCIA - ORTEGA vs ALEJANDRINA SOLARTE PINO	Auto aprueba liquidación de costas 	20/08/2021
520014003004 2019 00091	Ejecutivo Singular	MARIA PERSIDES - PUCHANA ZAMBRANO vs GLORIA - DE LA CRUZ	Auto termina proceso por pago 	20/08/2021
520014003004 2019 00521	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN - MORA PARIS vs WILLIAM FABIAN PINCHAO CHAÑAG	Auto ordena requerir REQUERIR a las partes del proceso, para que en término de cinco manifiesten si se dio o no el cumplimiento del acuerdo que originó la	20/08/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003004 2019 00914	Ejecutivo Singular	FABIOLA YANDAR FIGUEROA vs DARIO FABIAN DELGADO DELGAO	Auto ordena requerir REQUERIR a las partes del proceso, para que en término de cinco días manifiesten si se dio o no el cumplimiento del acuerdo que originó la	20/08/2021
520014003004 2019 01298	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs MERCEDES YACQUELINE ROSETO BENAVIDES	Auto nombra curador 	20/08/2021
520014003004 2020 00233	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA CERON CABRERA vs JAIME ARMANDO - ESTRADA	Auto Corre Traslado CORRER TRASLADO de las excepciones de mérito. AGREGAR el despacho comisorio No M.S. 016.	20/08/2021
520014003004 2020 00258	Ejecutivo Singular	SERVIO ANTONIO PORTILLA vs HERNAN JAVIER- ROMERO TOBAR	Auto ordena requerir REQUERIR a las partes del proceso, para que en término de cinco (05) días Manifiesten si se dio o no el cumplimiento del acuerdo	20/08/2021
520014003004 2020 00339	Ejecutivo Singular	MAURICIO - CEBALLOS BURBANO vs MAGDALENA DEL CARMEN - BUSTAMANTE BUCHELI	Auto termina proceso por pago 	20/08/2021
520014003004 2020 00604	Verbal	VICTOR RICARDO NARVAEZ TELLO vs JAYNE SCHILE DE PEREZ	Auto ordena requerir REQUERIR a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PASTO, para que informe los motivos o	20/08/2021
520014003004 2020 00605	Ejecutivo Singular	EDWARD NILSON ZAMBRANO ACOSTA vs ANA LUCIA - JURADO VELASQUEZ	Auto ordena atenderse a lo ya resuelto por este despacho en auto de 06 de agosto de 2021,	20/08/2021
520014003004 2020 00662	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. vs IRMA PATRICIA CEPEDA AZA	Corregir auto CORREGIR el numeral SEGUNDO del auto de 07 de abril de 2021 por medio del cual se termina el proceso por pago de las cuotas en	20/08/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003004 2020 00698	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs ADRIANA DEL CARMEN EGAS MAVISoy	Auto termina proceso por pago 	20/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@